



Chinchiná, 15 de marzo de 2019

**PARA:** SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

**DE:** OSCAR SALAZAR GARCIA  
ADMINISTRADOR SECCIONAL CHINCHINÁ

**ASUNTO:** SOLICITUD DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Por medio del presente, me permito informar acerca de una grave situación presentada en la Conducción Campoalegre, Sector Trapacá I. del Municipio de Chinchiná.

El día 14 de marzo de 2019, se presentó una creciente súbita en donde a lo largo del Río Campoalegre, se ocasionaron diferentes desbordamientos. La mayor significación del alto caudal se registró en el sector denominado Tarapacá I, por la antigua vía que comunica a Chinchiná con el municipio de Santa Rosa de Cabal, donde impactó una de las redes principales de agua cruda de 14" que alimenta la Planta de Tratamiento de agua potable, que abastece al 70% de la población de Chinchiná, o sea 9.644 usuarios aproximadamente y al 100% de la población del municipio de Palestina, o sea 2.065 usuarios, al igual que el sector industrial. Se pudo verificar que la creciente colapsó la conducción en Tarapacá I. y en el sector conocido como Finca la Playa. En este momento se encuentra suspendido el servicio en algunos sectores del municipio, en otros llega el recurso con baja presión.

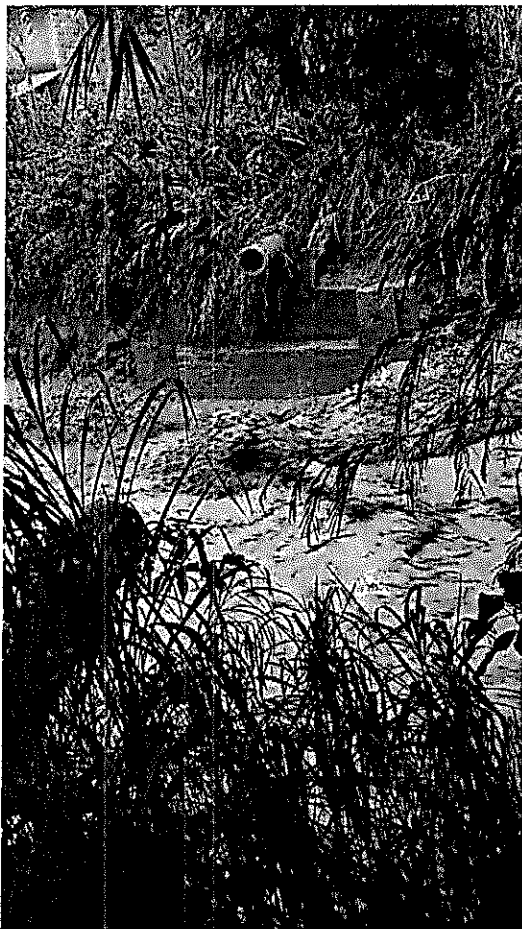
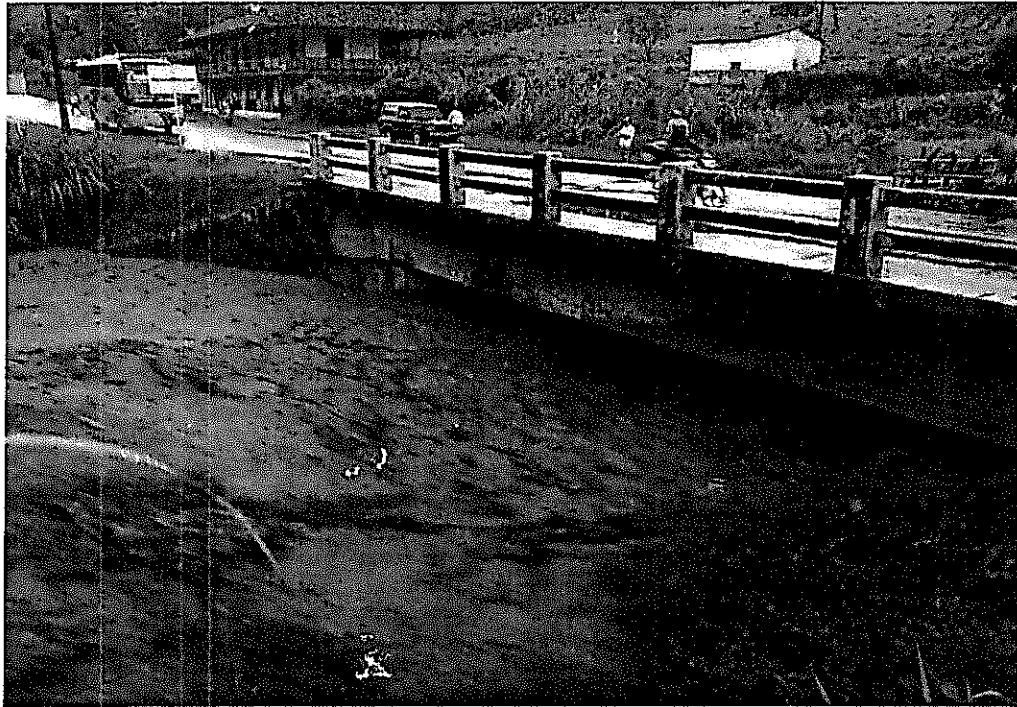
Se requiere urgente e imprescindiblemente, la intervención de la Empresa para dar pronta solución a esta delicada situación, con el fin de garantizar la prestación del servicio para ambos municipios.

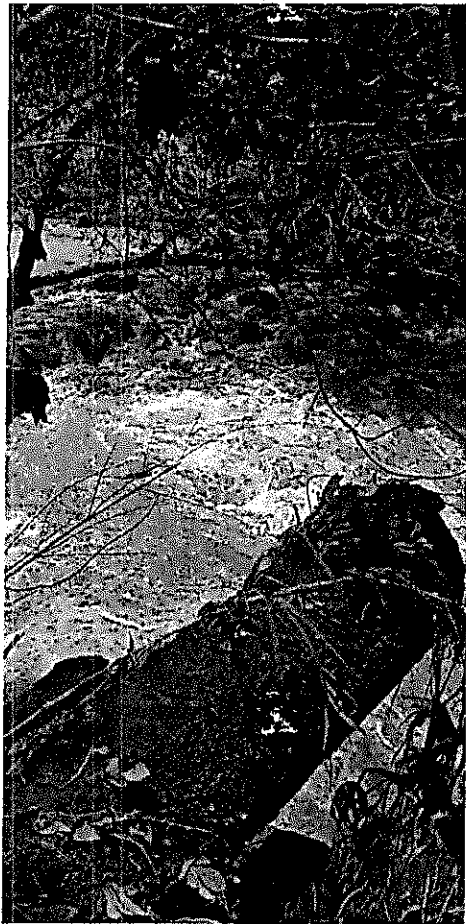
Se solicita con todo respeto, declarar la emergencia para dar pronta solución a esta situación.

Atentamente,

**OSCAR SALAZAR GARCIA**  
Administrador Seccional Chinchiná

**AGREGAR REGISTRO FOTOGRÁFICO:**







F-AC-46  
Versión 2  
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
SERVICIO DE ACUEDUCTO

INFORME DE EMERGENCIAS

Seccional: CHINCHINA Fecha del informe: MARZO 15 DE 2019

EVENTO: CONDUCCION DE 12" COLAPSADA POR CRECIENTE SÚBITA DEL RÍO CAMPOALEGRE

FECHA: MARZO 14 DE 2019 HORA: 12:00 m.

COMPONENTE AFECTADO: 9.644 suscriptores de Chinchiná y 2.065 suscriptores de Palestina, para un total de 40.000 usuarios aproximadamente.

**DESCRIPCION DEL DAÑO:**

El día 14 de marzo de 2019, se presentó una creciente súbita en donde a lo largo del Río Campoalegre, se ocasionaron diferentes desbordamientos. La mayor significación del alto caudal se registró en el sector denominado Tarapacá I, por la antigua vía que comunica a Chinchiná con el municipio de Santa Rosa de Cabal, donde impactó una de las redes principales de agua cruda de 14" que alimenta la Planta de Tratamiento de agua potable, que abastece al 70% de la población de Chinchiná, o sea 9.644 usuarios aproximadamente y al 100% de la población del municipio de Palestina, o sea 2.065 usuarios, al igual que el sector industrial. Se pudo verificar que la creciente colapsó la conducción en Trapacá I. y en el sector conocido como Finca la Playa. En este momento se encuentra suspendido el servicio en algunos sectores del municipio, en otros llega el recurso con baja presión.

Se requiere urgente e imprescindible, la intervención de la Empresa para dar pronta solución a esta delicada situación, con el fin de garantizar la prestación del servicio para ambos municipios.

**IMPACTO O PELIGRO QUE ORIGINA EL DAÑO SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO O SOBRE EL ENTORNO:**

Debido al colapso de la red principal de acueducto de 14", por creciente súbita del Río Campoalegre, se corre el riesgo de dejar sin servicio de acueducto por largas horas a algunos sectores del Municipio de Chinchiná y del Municipio de Palestina, ya que el agua que ingresa a la Planta de Tratamiento Campoalegre por una sola conducción, no sería suficiente para satisfacer en un 100% las necesidades de la población afectada.

**REQUERIMIENTOS PARA REPARACION PARCIAL, O TEMPORAL O DEFINITIVA:**

**REPARACION PARCIAL:**

Personal: \_\_\_\_\_  
Recursos Técnicos: \_\_\_\_\_  
Recursos económicos: \_\_\_\_\_

**REPARACION DEFINITIVA:**

Personal: \_\_\_\_\_  
Recursos Técnicos: \_\_\_\_\_  
Recursos económicos: \_\_\_\_\_



F-AC-46  
Versión 2  
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
SERVICIO DE ACUEDUCTO

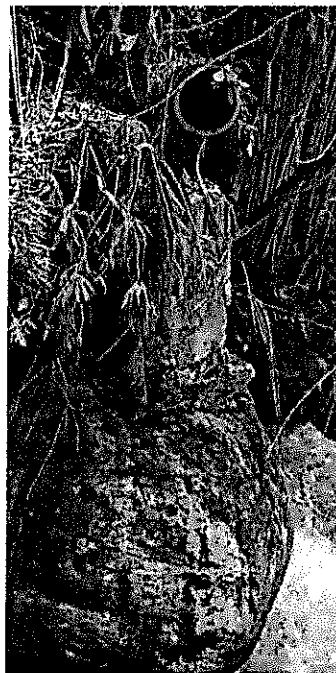
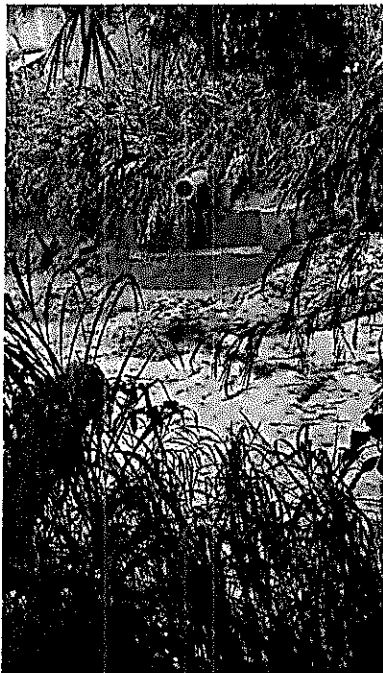
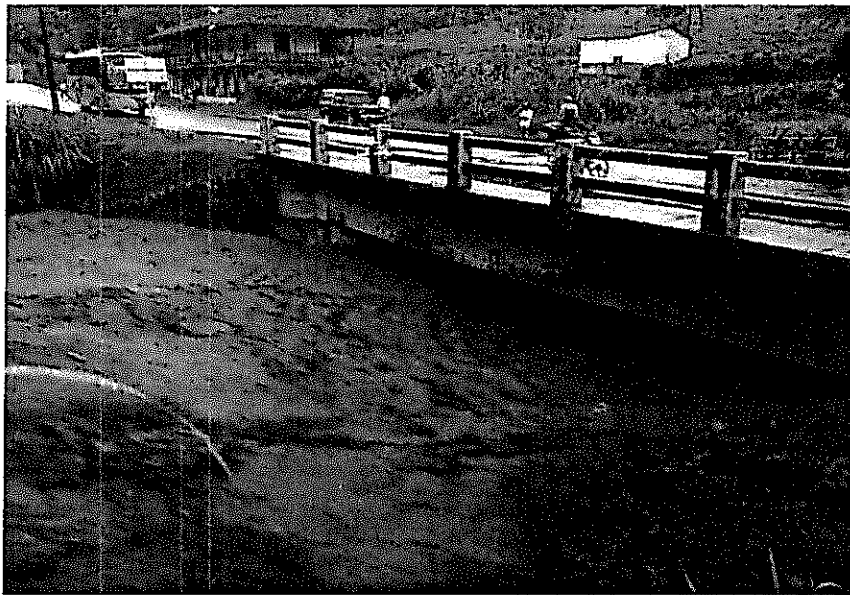
INFORME DE EMERGENCIAS

TIEMPO ESTIMADO DE REPARACION / REHABILITACION: \_\_\_\_\_

**CONDICIONES DE ACCESO AL COMPONENTE DAÑADO:**

Facilidad de acceso, ya que es muy cerca a la vía principal de la Autopista del Café

**REGISTRÓ FOTOGRÁFICO Y/O GRAFICO DE LA SITUACIÓN EVALUADA:**





F-AC-46  
Versión 2  
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
SERVICIO DE ACUEDUCTO

INFORME DE EMERGENCIAS



**OSCAR SALAZAR GARCIA**

Nombre del Administrador

**SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION OBRAS CIVILES PARA REEMPLAZAR LOS VIADUCTOS COLAPSADOS POR  
CRECIENTE DEL RIO CAMPO ALEGRE EN LOS SECTORES DE TARAPACA Y FINCA LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE  
CHINCHINA**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	Tubería de polietileno PN 16 Diámetro 355 mm PE100	m	120	251.150	30.138.000
2	Portabrida 355 mm PE 100 PN 16	un	4	837.495	3.349.980
3	Brida metálica de 14 " ANSI 150	un	4	367.902	1.471.608
4	Codo 90 355 mm PE 100 PN 16	un	3	1.060.618	3.181.854
5	Adaptador brida ANSI Klamflex 14" ( R374 -391) R2	un	4	650.941	2.603.764
	SUB TOTAL				40.745.206
	IVA 19%				7.741.589
	TOTAL				48.486.795

Sergio Humberto Lopera Proaños  
Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento

MEMORANDO

OM-2019-II-00002487

Manizales, 15 de marzo de 2019

PARA: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ASUNTO: DECLARACION EMERGENCIA CHINCHINA

Se ha recibido oficio e informe del administrador de la seccional de Chinchiná donde informa acerca de una grave situación presentada en la Conducción Campoalegre, Sector Trapacá I. del Municipio de Chinchiná.

El día 14 de marzo de 2019, se presentó una creciente súbita en donde a lo largo del Río Campoalegre, se ocasionaron diferentes desbordamientos. La mayor significación del alto caudal se registró en el sector denominado Tarapacá I, por la antigua vía que comunica a Chinchiná con el municipio de Santa Rosa de Cabal, donde impactó una de las redes principales de agua cruda de 14" que alimenta la Planta de Tratamiento de agua potable, que abastece al 70% de la población de Chinchiná, o sea 9.644 usuarios aproximadamente y al 100% de la población del municipio de Palestina, o sea 2.065 usuarios, al igual que el sector industrial. Se pudo verificar que la creciente colapsó la conducción en Tarapacá I. y en el sector conocido como Finca la Playa. En este momento se encuentra suspendido el servicio en algunos sectores del municipio, en otros llega el recurso con baja presión.

Se requiere urgente e imprescindiblemente, la intervención de la Empresa para dar pronta solución a esta delicada situación, con el fin de garantizar la prestación del servicio para ambos municipios.

Por todo lo anterior solicito se declare la situación de emergencia en el municipio de Chinchiná.

Atentamente,  
Reservado Para Firma Mecánica  
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños